



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
de Sanidad Vegetal

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME-0041-2015-MINAGRI-SENASA-DSV-MPACHECO

PARA : **ING. JORGE BARRENECHEA CABRERA**
Jefe del SENASA

ASUNTO : Informe IV Comisión Mixta Perú-Rusia

REFERENCIA : Resolución Suprema N° 025-2014-MINAGRI

FECHA : La Molina, bpmTagFechaRegistro

Mediante el presente nos dirigimos a usted para informarle sobre las actividades desarrolladas durante la IV Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Perú-Rusia, para la Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y en la Pesca, llevada a cabo los días 14 y 15 de octubre en la ciudad de Moscú, Rusia.

El equipo técnico del SENASA estuvo conformado por el M.V. Miguel Quevedo, Director General de Sanidad Animal, y el Ing. Moisés Pacheco Enciso, Director General de Sanidad Vegetal.

1. ANTECEDENTES

Resolución Suprema N° 025-2014-MINAGRI del 02 de octubre de 2014, autorizando la participación de la delegación del SENASA para participar en la IV Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Perú-Rusia, para la Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y en la Pesca, llevada a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2014 en la ciudad de Moscú, Rusia.

2. OBJETIVOS

- ❖ Participar en la IV Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Perú-Rusia, para la Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y en la Pesca para revisar y promover la suscripción del Memorandum de Entendimiento en materia sanitaria y fitosanitaria.
- ❖ Establecer un cronograma de trabajo que permita negociar en el corto plazo el establecimiento de protocolos sanitarios y fitosanitarios para el acceso de productos de origen animal y vegetal.

La Delegación Rusa, estuvo presidida por el señor Ilya Shestakov, Viceministro de Agricultura de la Federación Rusa, Jefe de la Agencia Federal para la Pesca y Presidente de la Parte Rusa de la Comisión.

Delegación Peruana, estuvo presidida por el señor Claudio De La Puente Ribeyro, Viceministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la Parte Peruana de la Comisión.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Dirección
de Sanidad Vegetal

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Asimismo, representantes del Rosselkhoznadzor, como autoridad fitosanitaria de Rusia explicó sobre la apertura de este país a los productos de sudamerica.

3. TEMAS DE INTERES Y ACUERDOS

- Las Partes expresaron su interés en ampliar los suministros de productos de origen vegetal sujetos al control de las autoridades competentes de las Partes. En el entendido de que los productos vegetales ingresan a la Federación de Rusia respaldados mediante el certificado fitosanitario de la autoridad peruana, que certifica la inspección de los productos que envían, acorde a la normativa actual rusa (exceptuando al tubérculo de la papa para consumo o para semilla).
- Las Partes expresaron su interés en iniciar los trabajos que permitan el acceso de productos de origen animal a ambos mercados, sujetos al control de las autoridades competentes de las Partes.
- Las Partes intercambiarán los requisitos veterinarios y fitosanitarios para el acceso de los productos agrícolas a los mercados de ambos países.
- Las Partes acordaron avanzar en las negociaciones del Memorándum de Entendimiento en materia veterinaria y el Memorándum de Entendimiento en materia fitosanitaria. Documento que fue llevado, ya revisado por la delegación peruana, pero que no pudo concluirse su revisión, debido a que la parte Rusa expresó que no estaba presente cancillería de su país para revisar el documento, posponiéndose a remitir las observaciones por documento.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) El acceso de productos vegetales y de origen animal a la Federación Rusa es factible y no ofrece mayor restricción, a excepción del tubérculo de papa para consumo o semilla.
- b) Para los productos vegetales, no existe interés de enviar nuevos productos a Perú, debido a que a excepción de granos, casi toda la producción es consumida por su país.
- c) Es recomendable continuar participando en las reuniones bianuales de la Comisión Mixta y aprovechar la presencia del Rosselkhoznadzor para tratar temas bilaterales en materia sanitaria y fitosanitaria.

Es todo cuanto tenemos que informar.



Acta
del Grupo de Trabajo en Materia de Agricultura y Pesca

**IV Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Ruso-Peruana para la
Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y Pesca**

El 14 de octubre de 2014, en la ciudad de Moscú, en el marco de la celebración de la IV Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Ruso-Peruana para la Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y Pesca, se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Agricultura y Pesca.

La Parte rusa del Grupo de Trabajo estuvo presidida por el Señor Jefe Adjunto del Departamento de la Cooperación Internacional del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia, Artiom Nikolaevitch Tsinamdzgvrishvili.

La Parte peruana del Grupo de Trabajo estuvo presidida por el Señor Representante de la Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Gonzalo Talavera.

En el curso de las conversaciones las Partes acordaron lo siguiente:

- 1) La Parte rusa apoyó la iniciativa de la Parte peruana sobre la cooperación en desarrollo de un programa de empacado de forraje para bovinos, presentado por el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), y está lista para intercambiar experiencias e información al respecto.
- 2) Las Partes expresaron su interés en ampliar los suministros de productos de origen vegetal sujetos al control de las autoridades competentes de las Partes. En el entendido de que los productos vegetales ingresan a la Federación de Rusia respaldados mediante el certificado fitosanitario de la autoridad peruana, que certifica la inspección de los productos que envía,

Oceanografía" (Rusia) y el Instituto Tecnológico de la Producción – ITP (Perú) para optimizar el uso de los recursos pesqueros en particular de pota (*Dosidiscus gigas*) y langostino (*Litopenaeus vannamei*).

9) «AtlantNIRO» hará llegar al ITP, universidades y empresas pesqueras del Perú invitaciones para participar en la X Conferencia internacional científico-práctica «Fabricación de productos pesqueros: problemas, tecnologías de punta y calidad» (a celebrarse del 7 al 12 de septiembre de 2015 en la ciudad de Svetlogorsk, Región de Kaliningrado, Rusia) con el fin de desarrollar investigaciones tecnológicas conjuntas, capacitar a especialistas peruanos, así como cooperar en investigación de tecnologías de procesamiento de productos pesqueros peruanos.

10) Las Partes acordaron estudiar la posibilidad de crear un proyecto de investigación para la producción de piensos extrusados a base de tecnologías del «AtlantNIRO».

Los delegados peruanos dejaron constancia a la Parte rusa de su especial agradecimiento por el recibimiento y la organización de la reunión.

Se firma el 14 de octubre de 2014, en la ciudad de Moscú, en dos ejemplares, en idiomas español y ruso, del mismo tenor.

Artiom Nikolaevitch Tsinamdzgvrishvili
Jefe Adjunto del Departamento de la Cooperación Internacional del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia

Gonzalo Talavera Alvarez
Representante de la Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú

14

ACTA FINAL
DE LA IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL MIXTA
PERUANA-RUSA PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL,
CIENTÍFICO-TÉCNICA Y EN LA PESCA.

Los días 14 y 15 de octubre del 2014 en la ciudad de Moscú se celebró la IV Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Peruana-Rusa para la Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y en la Pesca, en adelante denominada la Comisión.

La delegación rusa fue presidida por el Viceministro de Agricultura de la Federación de Rusia – jefe de la Agencia Federal para la Pesca, Presidente de la Parte Rusa de la Comisión, Ilya Shestakov, y la delegación peruana fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Embajador Claudio De la Puente Ribeyro.

El trabajo de la Comisión se celebró en un ambiente de diálogo constructivo, amistoso y de comprensión mutua. En el curso de la reunión se analizó el estado y las perspectivas de la cooperación económico - comercial con énfasis en proyectos específicos. La composición de las delegaciones rusa y peruana, así como la agenda de la reunión se adjuntan en los anexos 1, 2 y 3 de la presente Acta.

La revisión de los temas de la agenda de la reunión de la Comisión se efectuó en el marco de tres grupos de trabajo:

- Cooperación en Comercio, Inversiones e Industria;
- Altas Tecnologías;
- Materia de Agricultura y Pesca.

Los acuerdos alcanzados durante las reuniones de los mencionados grupos de trabajo están registrados en los anexos 4, 5 y 6 de la presente Acta. En estos acuerdos se detallan las propuestas y acciones concretas de las Partes que contribuirán a la ampliación de la cooperación económica-comercial.

Aduanera conformada por la República de Kazajstán, República de Belarús y Federación de Rusia.

La parte peruana solicitó la colaboración del Gobierno de Rusia ante la Comisión Económica Euroasiática para el pronto inicio de las negociaciones de un acuerdo de libre comercio ente el Perú y dicho bloque.

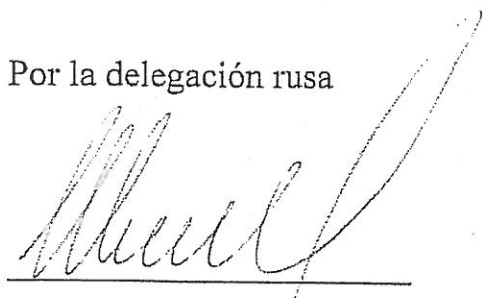
La Parte peruana tomó nota con interés de la iniciativa de la Federación de Rusia de reabrir la Representación Comercial de dicho país en la República del Perú; luego del reciente establecimiento de una Oficina Comercial del Perú en Rusia, bajo el marco jurídico existente.

Las partes acordaron celebrar la V Reunion de la Comision Mixta en octubre 2015 en la ciudad de Lima.

Al concluir los trabajos de la Comisión Mixta la delegación peruana agradeció las finas atenciones brindadas por la Parte rusa.

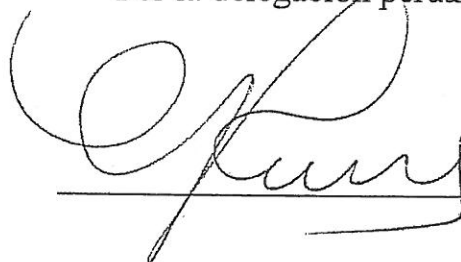
La presente acta fue suscrita en la ciudad de Moscú, el 15 de octubre del 2014, en dos ejemplares auténticos en el idioma ruso y español, siendo ambos textos igualmente vigentes.

Por la delegación rusa



Ilya Shestakov
Presidente de la Parte Rusa
de la Comisión,
Viceministro de Agricultura de la
Federación de Rusia,
Jefe de la Agencia Federal
para la Pesca

Por la delegación peruana



Claudio de la Puente Ribeyro
Presidente de la Parte Peruana
de la Comisión, Viceministro de
Relaciones Exteriores de la
República del Perú